



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 141-2022-UNF/CO

Sullana, 04 de abril de 2022.

VISTOS:

El Oficio Múltiple Nº 008-2022-UNF-VPIN/DGI de fecha 16 de marzo de 2022; el Oficio Nº 141-2022-UNF-VPAC/FIAB de fecha 30 de marzo de 2022; el Oficio Nº 086-2022-UNF-VPIN de fecha 01 de abril de 2022; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 01 de abril de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 517-2021-UNF/CO, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprobó el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo Nº 030-2022-PCM, de fecha 25 de marzo de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo Nº 016-2022-PCM, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del 1 de abril de 2022, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio Múltiple N° 008-2022-UNF-VPIN/DGI, de fecha 16 de marzo de 2022, el Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación comunica a las Coordinaciones de las Facultades, que: "(...) en cumplimiento de la Segunda disposición transitoria indicada en el Reglamento General de Investigación, para lo cual deberán presentar sus proyectos de investigación ante la Vicepresidencia de Investigación hasta el último día hábil del mes de marzo".

Que, con Oficio N° 141-2022-UNF-VPAC/FIAB, de fecha 30 de marzo de 2022, el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología solicita a la Vicepresidencia de Investigación: "(...) la ampliación de plazo para la presentación de los proyectos de investigación, hasta el día 30 de abril del año en curso en acuerdo de reunión con los docentes de Facultad se realizó el día martes 29 de marzo y dar cumplimiento a la Segunda disposición transitoria indicada en el Reglamento General de Investigación".

Que, mediante Oficio N° 086-2022-UNF-VPIN, de fecha 01 de abril de 2022, la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de ampliación de plazo para la presentación de Proyectos de Investigación, en cumplimiento al flujograma establecido, para ser aprobado en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 01 de abril de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación de plazo para la presentación de los Proyectos de Investigación de los docentes de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


Abg. José Hipólito Pazdrian Rivera
SECRETARIO GENERAL

ESQUEMA DE EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN REALIZADA POR DOCENTES 2022 - VPIN

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTES 2022 - VPIN				
Actividad	Descripción	Fecha de Inicio	Tiempo (días)	Fecha Final
A	Presentación de proyectos de investigación a la Unidad de Investigación	05-04-22	27	02-05-22
B	Evaluación por parte de la Unidad de Investigación de la Facultad	03-05-22	7	10-05-22
C	Recepción para evaluación por parte del VPIN de los proyectos evaluados por la Unidad de investigación de las facultades.	11-05-22	7	18-05-22
D	Aprobación de Proyectos de Investigación por la comisión organizadora de la UNF.	19-05-22	7	26-05-22
E	Presentación del informe de avance de investigación		122	26-09-22
F	Presentación del informe final de investigación ante la Unidad de Investigación de la Facultad	30-12-22	17	16-01-23
G	Evaluación del informe final de investigación por la Unidad de Investigación de la Facultad	17-01-23	7	24-01-23
H	Recepción para evaluación por parte del VPIN de los informes finales de investigación evaluados por la Unidad de investigación de las facultades.	25-01-23	7	01-02-23
I	Aprobación de los informes finales de Investigación por la comisión organizadora de la UNF.	02-02-23	7	09-02-23



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNF 2022

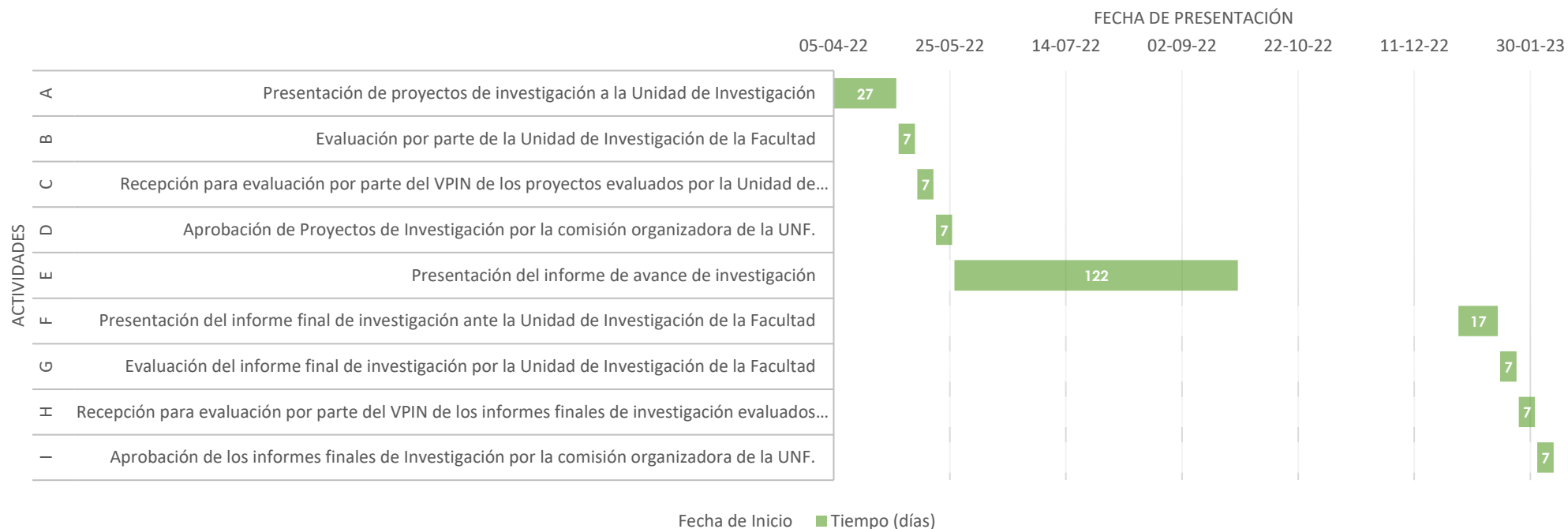


Diagrama de flujo para presentación de Proyecto de investigación 2022 – Vicepresidencia de Investigación UNF

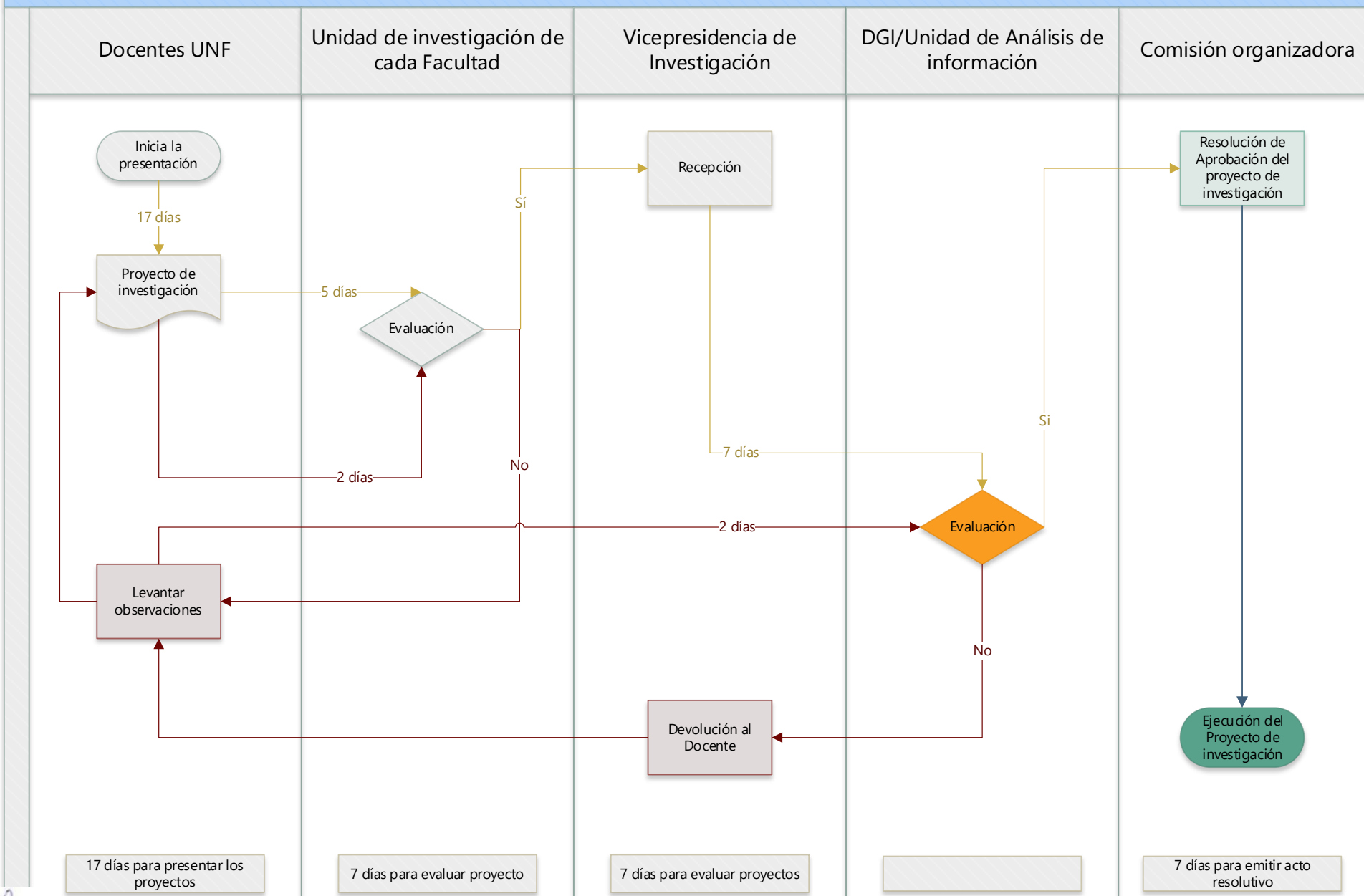


Diagrama de flujo de Presentación de Informe final de Proyecto de investigación 2022 – VPIN UNF

